

## Informe final para la renovación de la acreditación del Graduado o Graduada en Ciencias Ambientales por la Universidad de Cádiz

### 1. DATOS DEL TÍTULO

ID Ministerio	2501135
Denominación del Título	Graduado o Graduada en Ciencias Ambientales
Universidad	Universidad de Cádiz
Centro	Facultad de Ciencias del Mar y Ambientales
Rama de Conocimiento	Ciencias
Universidad/es Participante/s	

### 2. ÁMBITO NORMATIVO

Este proceso se realiza de acuerdo con los estándares internacionales de calidad, conforme a lo dispuesto en el artículo 27 del bis Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales y según los criterios establecidos en la Guía para la renovación de la acreditación de los títulos universitarios de grado y máster de Andalucía, de la Dirección de Evaluación y Acreditación, de la Agencia Andaluza del Conocimiento, diciembre 2014.

La Agencia Andaluza del Conocimiento, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 16/2007, de 3 de diciembre, Andalucía de Ciencia y Conocimiento, tiene atribuidas las competencias de evaluación y acreditación de las actividades universitarias.

La Comisión de renovación de la acreditación designada por la Dirección de Evaluación y Acreditación de la Agencia Andaluza del Conocimiento, es la competente para evaluar las solicitudes a propuesta de las universidades para la renovación de la acreditación de los títulos oficiales de Andalucía. El presente informe es emitido por dicha comisión formada por expertos en la materia que actúan en régimen de independencia y autonomía.

### 3. CONTENIDO DE LA EVALUACIÓN

En este informe la Comisión realiza las siguientes valoraciones:

- Primero: Certifica y **constata** el cumplimiento de los criterios conforme a lo establecido en la Guía para la renovación de la acreditación de los títulos universitarios de grado y máster de Andalucía, de la Dirección de Evaluación y Acreditación, de la Agencia Andaluza del Conocimiento, diciembre 2014.
- Segundo: Realiza **recomendaciones**, que son aspectos que deben ser mejorados.
- Tercero: Señala aquellos criterios de **obligado cumplimiento** que a fecha de emisión del presente informe -se alcancen parcialmente-, pero sobre los que existe compromiso de cumplimiento por parte de la Universidad. Estos aspectos conllevan un plan de mejora cuya realización se comprobará a lo largo del seguimiento del curso siguiente.

Código Seguro de verificación:7Z2AsSVStTYV3Hac7AyP2w==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <http://ws224.juntadeandalucia.es:8080/verifirma/>  
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Francisco Gracia Navarro - Director de Evaluación y Acreditación Universitaria	FECHA	19/07/2016	
ID. FIRMA	ws029.juntadeandalucia.es	7Z2AsSVStTYV3Hac7AyP2w==	PÁGINA	1/12



## MOTIVACIÓN

### 3.0. INTRODUCCIÓN

El presente informe, hace referencia al proceso de Renovación de la Acreditación del Grado en Ciencias Ambientales solicitado por la Universidad de Cádiz. La Comisión de Acreditación ha evaluado de forma previa e individual la información contenida en el autoinforme y las evidencias aportadas por la Universidad.

Una vez evaluada la documentación y las evidencias presentadas por la universidad, la comisión constata que no se han encontrado deficiencias graves que pongan en cuestión la renovación de la acreditación y la continuación del título. No obstante se realizan algunas recomendaciones y/o modificaciones que deben tenerse en cuenta en el futuro desarrollo del grado en Ciencias Ambientales de la Universidad de Cádiz.

### 3.1. INFORMACIÓN PÚBLICA DISPONIBLE

La titulación de Ciencias Ambientales de la UCA dispone de un sitio web en el que se proporciona la información relevante del grado para los grupos de interés. La información contenida en la web está bien organizada.

La información sobre el plan de estudios y su desarrollo se encuentra disponible en la página web del Grado en Ciencias Ambientales y es pública para todos los grupos de interés. Dicha información está organizada en 10 apartados: Datos de Identificación del Título; Memoria del Título; Informes del Título; Calendario de Implantación; Sistema de Garantía de Calidad; Acceso; Competencias; Planificación de la enseñanza; Resultados del Título; e International students information. Además se pueden consultar otros 11 apartados, con información sobre: Calendario académico; Planificación docente curso 2015-2016; Coordinación cursos; Fichas de las asignaturas; Trabajos fin de Grado; Prácticas en empresa; Acreditación nivel de inglés; Reconocimiento 6 créditos RD; Requisitos BECAS; Becarios MECD; y Reglamento Interno Acto de Graduación de Ciencias del Mar y Ambientales. A través de estos diferentes apartados se puede acceder a información sobre calendarios, guías docentes, organización docente, actividades formativas, prácticas, horarios, listado de centros de prácticas, normativas, reglamentos, salidas académicas, salidas profesionales, etc.

Cabe destacar la difusión del grado en centros de enseñanza secundaria mediante jornadas de orientación y clases aplicadas, en las Jornadas de Orientación organizadas por la Dirección general de Acceso y Orientación, en prensa de tirada nacional, así como la participación en las Clases Aplicadas en Institutos de Enseñanza Secundaria, y en las convocatorias: Café con Ciencias, la Noche de los Investigadores, Ciclo de conferencias Invescerca. Las actividades de la Facultad de Ciencias del Mar y Ambientales también se difunden a través de Facebook.

El grado de satisfacción de los estudiantes sobre la información pública es media-alta.

Los procedimientos del Sistema de Garantía de Calidad se encuentran a disposición pública de forma abierta en la web de la titulación.

En el autoinforme se planteó como acción de mejora la difusión del título mediante redes sociales. Parece que la medida no ha sido, de momento, efectiva.

No existe una versión en inglés de la web. Se reconoce la existencia de una mínima información sobre el título en inglés, que podría ser mejorada, como también la relacionada con inserción laboral. Los responsables del título plantean este aspecto como objetivo en el futuro próximo.

Código Seguro de verificación:7Z2AsSVStTYV3Hac7AyP2w==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <http://ws224.juntadeandalucia.es:8080/verifirma/>  
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Francisco Gracia Navarro - Director de Evaluación y Acreditación Universitaria	FECHA	19/07/2016
ID. FIRMA	ws029.juntadeandalucia.es	PÁGINA	2/12



7Z2AsSVStTYV3Hac7AyP2w==

En resumen, la información proporcionada del Grado en Ciencias Ambientales, a través de la página web, es pública para todos los grupos de interés, y se considera que es completa y de fácil consulta.

Recomendaciones:

Se recomienda explorar la posibilidad de elaborar una versión en inglés de la web.

### 3.2. SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD

El SGC del título se ha diseñado, implantado y revisado de forma satisfactoria. El autoinforme proporciona información detallada al respecto. Cabe destacar la elaboración de un plan director de la Facultad de CC del Mar y CC Ambientales en el contexto del Plan Estratégico de la UCA. Destaca la aspiración de los responsables de calidad de la universidad de que el Sistema de Garantía de Calidad sea "invisible" para los usuarios.

El Grado cuenta con el Sistema de Garantía de Calidad de la Universidad de Cádiz. En el Autoinforme Global de Renovación de la Acreditación se detallan las modificaciones aplicadas en el SGC de los títulos, como consecuencia del análisis y la revisión realizada por los diferentes grupos de interés. En el Autoinforme se describe adecuadamente la composición de la Comisión de Garantía de Calidad (CGC) del Centro y sus funciones, si bien en la web falta incluir dentro de los miembros al representante de las asociaciones profesionales.

A través de la página web se puede acceder a la información completa sobre el SGC del Grado: responsables del SGC, procedimientos del SGC, composición de la Comisión de Garantía de Calidad y Reglamento de Régimen Interno de la CGC. Por tanto, el Grado cuenta con un SGC implementado, con los mecanismos necesarios para obtener la información sobre el desarrollo de la implantación del Grado y orientado a la mejora continua. Se constata que el profesorado es cada vez más consciente de la utilidad del SGC.

Se valora favorablemente el detalle exhaustivo que se proporciona en el Autoinforme sobre la contribución del SGC a la mejora título, especificando el detalle de las mejoras propuestas a lo largo de la implantación del Grado y el impacto de las mismas en el título.

Los responsables del Grado manifiestan que el Gestor Documental del SGC ha sufrido diversas modificaciones con objeto de facilitar la usabilidad y aplicabilidad para el seguimiento de los títulos. Sin embargo, no aportan ninguna valoración sobre el mismo. Deberían mejorarse los contenidos documentales del gestor ya que faltan documentos o están incompletos. Así mismo, no se encuentran actas de las reuniones de la comisión de garantía de calidad. Únicamente hay información de mejoras en los informes publicados en la web de la titulación.

En el Autoinforme Global de Renovación de la Acreditación se hace referencia de forma extensa y detallada a las principales propuestas de mejora, y cómo han repercutido en la evolución y mejora de la titulación desde su implantación, a las modificaciones para la mejora del título y a las acciones llevadas a cabo para dar respuesta a las recomendaciones del Informe de Verificación y de los Informes de Seguimiento.

Se han introducido modificaciones referentes a completar los datos del título y a recoger las normas de permanencias.

El autoinforme resume de forma sintética pero muy clara todas las recomendaciones recibidas, las acciones de mejora propuestas y el impacto observado. Se han tenido en cuenta las recomendaciones

Código Seguro de verificación:7Z2AsSVStTYV3Hac7AyP2w==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <http://ws224.juntadeandalucia.es:8080/verifirma/>  
 Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Francisco Gracia Navarro - Director de Evaluación y Acreditación Universitaria	FECHA	19/07/2016
ID. FIRMA	ws029.juntadeandalucia.es	PÁGINA	3/12



7Z2AsSVStTYV3Hac7AyP2w==

planteadas en los diferentes informes de seguimiento.

Los responsables del Grado exponen en el Autoinforme Global de Renovación de la Acreditación que en los Autoinformes de la titulación elaborados cada curso se han propuesto mejoras que han sido llevadas a cabo en los diversos aspectos en los que se han ido detectando deficiencias, y que han podido ser solventadas y seguidas bajo la responsabilidad de la CGC.

El título ha realizado planes de mejora anuales. En cada uno de ellos se identifican propuestas de mejora. Se aprecian mejoras significativas en algunos indicadores como participación en proyectos de innovación docente, mientras que otros aspectos relacionados con la mejora del nivel de los estudiantes en física y matemáticas no han alcanzado el mismo éxito.

Además, todos los Autoinformes, con sus correspondientes planes de mejora se encuentran accesibles en la página web del Grado.

El procedimiento para el análisis de la satisfacción de los distintos colectivos implicados presenta deficiencias. No se presenta información sobre la satisfacción de PAS, egresados ni empleadores. No se ha podido localizar ningún resultado referente a encuestas que evalúen la satisfacción de los alumnos con los servicios de orientación académica y profesional en particular. Los responsables del Grado exponen que con objeto de disponer de resultados para la elaboración del Autoinforme de Renovación de la Acreditación, durante el curso 2014/15, se realizaron encuestas al año y tras dos años de la finalización de los estudios por medio de una plataforma de encuesta online. Dado que la tasa de respuesta fue baja, la representatividad de los resultados es también reducida. Los responsables del título presentan una batería de acciones de mejora encaminadas a superar esta debilidad. Estas acciones contemplan nuevas encuestas telefónicas, estudios demoscópicos, etc, todos ellos demostrativos del interés de los responsables del título por este asunto.

Recomendaciones de especial seguimiento::

Se deben impulsar acciones que permitan obtener información acerca del grado de satisfacción global con el título de los colectivos sobre los que esta información no está disponible.

Se deben diseñar y poner en marcha acciones que permitan obtener datos sobre la evaluación de la satisfacción de los alumnos con los servicios de orientación académica y profesional.

Se debe incorporar la significación de los resultados (en relación con el tamaño muestral), de los indicadores obtenidos, para así garantizar un correcto análisis que desembocará en la extracción de conclusiones y en la propuesta de acciones de mejora.

### 3.3. DISEÑO, ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO DEL PROGRAMA FORMATIVO

Según se expone en el Autoinforme Global de Renovación de la Acreditación, el desarrollo del plan de estudios, conforme a la memoria verificada, es adecuado, coherente y no se han producido incidencias significativas, lo que ha permitido una correcta adquisición de las competencias por parte de los estudiantes. Se proporcionan los valores de diferentes indicadores del SGC, lo que permite inferir que la satisfacción con la titulación de los diferentes grupos de interés es razonable, mostrándose también valores satisfactorios en los indicadores de rendimiento académico referidos a las tasas de rendimiento y éxito.

En cuanto a la información proporcionada sobre los instrumentos para el desarrollo del programa formativo

Código Seguro de verificación:7Z2AsSVStTYV3Hac7AyP2w==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <http://ws224.juntadeandalucia.es:8080/verifirma/>  
 Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Francisco Gracia Navarro - Director de Evaluación y Acreditación Universitaria	FECHA	19/07/2016
ID. FIRMA	ws029.juntadeandalucia.es	PÁGINA	4/12



7Z2AsSVStTYV3Hac7AyP2w==

se refiere a guías docentes, coordinación de la formación teórica y práctica, perfil de competencias, actividades formativas, sistemas de evaluación, evaluación de competencias, movilidad, prácticas externas, atención continua de la titulación, gestión burocrática y administrativa del programa formativo, avances en el desarrollo normativo (Normativa de Trabajo Fin de Grado (TFG) y requisitos de matriculación y adaptación de planes en extinción), y extinción del título de Grado. Todas las acciones detalladas en cada uno de estos aspectos se consideran coherentes para lograr el adecuado desarrollo del programa formativo. Además, los aspectos detallados referidos a la revisión y mejora del programa formativo responden a las debilidades y problemas encontrados en la implantación del Grado. Estas debilidades son fundamentalmente el bajo perfil de ingreso en física y matemáticas, la reducida tasa de movilidad saliente y algunas deficiencias en recursos materiales (equipamiento de laboratorio) y tecnológicos (equipos informáticos). Para todas ellas se han propuesto mejoras que se consideran adecuadas.

Siguiendo las recomendaciones contenidas en los diferentes informes de seguimiento, se han introducido numerosas modificaciones en la memoria relacionadas con la planificación de las enseñanzas. Se valora positivamente la descripción detallada en el autoinforme de los instrumentos para el desarrollo del programa formativo, así como el análisis de la marcha del mismo, en parte adelantando la información sobre los resultados e indicadores. Se valora positivamente el análisis y resolución de quejas e incidencias.

Se constata en la visita la conveniencia de que los alumnos reciban información detallada sobre el TFG y las prácticas externas con suficiente antelación con respecto al momento de inicio de los mismos. Con el fin de avanzar en la mejora de este aspecto, se ha unificado la coordinación en la figura de un único coordinador para los cursos de 3º y 4º. (Aprobado en CGC de 9 de junio de 2016 y Junta de Facultad de 9 de junio de 2016), lo que permitirá unificar la información sobre orientaciones, información sobre el procedimiento y posibilidades de realización de prácticas en empresas y TFG a partir del inicio de 3º, con una interlocución clara y definida.

La comisión ve con beneplácito la actividad de colaboración de los alumnos en los departamentos y la forma en que está articulada (procedimiento, transparencia) en la Facultad.

Se recomienda realizar los ajustes necesarios para facilitar que los estudiantes puedan asistir a actividades como conferencias, tesis, etc., compatibilizando esta asistencia con la docencia.

Se constata la necesidad de fomentar una estrecha coordinación entre los cursos -cero- de física y matemáticas con las correspondientes materias de la titulación. La CGC de 9 de junio de 2016, decidió realizar un estudio a lo largo del curso 2016/17, sobre el efecto de las asignaturas de refuerzo en la tasa de éxito posterior, y sobre la base a esos resultados elaborar la estrategia adecuada. Además, hasta tener el diagnóstico de la situación se han incluido en la planificación docente las clases de refuerzo de matemáticas, así como se está estudiando la vía adecuada para el refuerzo de física.

Como resultado de la información recabada en las audiencias se concluye la conveniencia de reforzar los conocimientos relacionados con la gestión ambiental, administración y aspectos sociales y humanos del medio ambiente, una parte de ellos adquiridos a través de las prácticas externas.

Se ha de mejorar y potenciar la consecución del nivel de inglés requerido, sin que este sea un impedimento para la consecución del título.

En el Autoinforme Global de Renovación de la Acreditación, los responsables del Grado exponen que aunque la memoria del Grado en Ciencias Ambientales no recoge prácticas externas curriculares, para la asignación de los TFG en empresas se utiliza la plataforma y se respeta la normativa de la Universidad referente a estas prácticas, proporcionando el enlace al Reglamento, a la aplicación telemática, y a la plataforma informática ICARO que es el Portal de Gestión de Prácticas en Empresa y Empleo utilizado por las Universidades Públicas Andaluzas.

La información proporcionada se considera adecuada y se ha valorado favorablemente. Además, también

Código Seguro de verificación:7Z2AsSVStTYV3Hac7AyP2w==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <http://ws224.juntadeandalucia.es:8080/verifirma/>  
 Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Francisco Gracia Navarro - Director de Evaluación y Acreditación Universitaria	FECHA	19/07/2016	
ID. FIRMA	ws029.juntadeandalucia.es	7Z2AsSVStTYV3Hac7AyP2w==	PÁGINA	5/12



7Z2AsSVStTYV3Hac7AyP2w==

se considera adecuada la información proporcionada a través del enlace correspondiente de la página web del Grado.

El grado no cuenta con prácticas externas curriculares si bien los estudiantes pueden realizarlas a través del portal de gestión de prácticas en empresa, ICARO. Fruto de la visita, se ha podido constatar que tanto estudiantes como egresados y empleadores, consideran a las prácticas externas como centrales en el programa formativo de los alumnos. Los responsables del título aducen una escasez de empresas en el entorno de la universidad, si bien, esta afirmación no es totalmente compartida por los empleadores. Éstos defienden que las prácticas en empresa deberían reforzarse, pero advierten de que éstas deben organizarse de forma correcta y consensuada con las empresas receptoras de estudiantes. En el Centro se va a iniciar un proceso de reflexión encaminado al estudio de la posible implantación de prácticas curriculares en el Grado. Primero se desarrollará un plan de búsqueda de información y compromiso del tejido empresarial de la zona de influencia geográfica, en colaboración con el Vicerrectorado de Transferencia e Innovación Tecnológica. Una vez identificadas las posibilidades se realizará un plan de información para el alumnado. De manera paralela a través del Vicedecanato de Estudiantes y Relaciones Internacionales, se intensificará la información sobre la posibilidad que existe actualmente de realizar prácticas extracurriculares. El Centro ha aprobado en la Comisión de Garantía de la Calidad del 29 de junio de 2016 un Plan de diagnóstico y actuación para intensificar el número de estudiantes que acceden a la oferta de prácticas.

Se deben potenciar las acciones que conduzcan a la consecución del nivel de inglés requerido, con el fin de que este no sea un impedimento para la consecución del título. En este sentido, se contemplan dos actuaciones. Por una parte desarrollar un programa de actuaciones anual para facilitar la progresión en el nivel de idiomas de estudiantes y egresados. Por otro lado, el Centro tiene aprobado un Plan de actuación en este sentido, aprobado por la Comisión Garantía de la Calidad el 29 de junio de 2016, que incluye, además de la detección de las causas, la mejora en la información y la planificación de sesiones informativas particularizadas a cada curso y personalizadas a través del PROA Helios sobre la importancia y necesidad de obtener el nivel de inglés requerido para la finalización del grado, así como de los medios y convocatorias que el Centro Superior de Lenguas Modernas pone a disposición de los estudiantes.

Con el fin de mejorar la tasa de movilidad de los estudiantes, la CGC ha aprobado en la sesión de 29 de junio de 2016 un Plan de diagnóstico y actuación que incluye el estudio de las causas por la que el alumnado no se acoge a los programas de movilidad. Una vez diagnosticadas las causas se definirá un plan de actuación que se incorporará a las acciones de mejora. La temporalización y el indicador de objetivos se definirán una vez establecidas las causas que provocan la baja tasa de movilidad. Paralelamente, se incrementará la información sobre las posibilidades de movilidad, en colaboración con la Oficina de Relaciones Internacionales.

**Recomendaciones:**


Se recomienda realizar los ajustes necesarios para facilitar que los estudiantes puedan asistir a actividades como conferencias, tesis, etc., compatibilizando esta asistencia con la docencia.

Se recomienda establecer las acciones necesarias para mejorar el nivel de conocimiento de los alumnos con materias como la gestión ambiental, administración y aspectos sociales y humanos del medio ambiente.

Se recomienda continuar y, en su caso, reforzar, las medidas encaminadas a la mejora del nivel de física y matemáticas de los alumnos recién incorporados al Grado.

Se recomienda continuar y, en su caso, reforzar, las medidas encaminadas a la mejora de las tasas de

Código Seguro de verificación:7Z2AsSVStTYV3Hac7AyP2w==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <http://ws224.juntadeandalucia.es:8080/verifirma/>  
 Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Francisco Gracia Navarro - Director de Evaluación y Acreditación Universitaria	FECHA	19/07/2016
ID. FIRMA	ws029.juntadeandalucia.es	PÁGINA	6/12
 7Z2AsSVStTYV3Hac7AyP2w==			

movilidad de los estudiantes.

Recomendaciones de especial seguimiento::

Se debe iniciar un proceso de reflexión acerca de la conveniencia de implantar prácticas curriculares en el plan de estudios del grado, prestando especial atención al impulso de la realización de prácticas en empresas.

Se deben mejorar y potenciar las acciones que conduzcan a la consecución del nivel de inglés requerido, con el fin de que este no sea un impedimento para la consecución del título.

Se debe garantizar que los alumnos reciban información detallada sobre el TFG y las prácticas externas con suficiente antelación con respecto al momento de inicio de estas asignaturas.

### 3.4. PROFESORADO

La plantilla docente implicada en el título, una vez desplegado todos sus cursos, varía entre 74 y 93 profesores, de los que aproximadamente la mitad corresponden a figuras de catedrático/a y profesor/a titular y cerca de un tercio a sustituciones o interinidades, lo cuál se considera una cifra elevada. Se insta a que, en la medida de lo posible, se progrese hacia una reducción del porcentaje de profesorado interino.

Se valora positivamente la información proporcionada sobre las características del profesorado y su evolución a lo largo del despliegue del título. La plantilla es estable y el profesorado del grado no ha variado de forma significativa. Se ha detectado un descenso en el número de profesores dentro de la categoría de profesor asociado.

El informe de verificación señalaba el incremento en el número de doctores como un objetivo a alcanzar. No se han tomado iniciativas al respecto porque los valores parecen satisfactorios.

Se reconoce una participación relativamente baja en programas de calidad de la actividad docente (el número de profesores que participa en el programa DOCENTIA es de un 22%), aunque esta ha ido en aumento en los últimos cursos.

Existe reglamentación suficiente y detallada que regula la realización del TFG. Existe una comisión de TFG, derivada de la Junta de Facultad, que se encarga de la asignación del TFG y el tutor. El procedimiento establece un contacto previo entre el profesorado que oferta el TFG y el alumnado. También se da opción a que el alumnado sea el que proponga el TFG. En el caso de que haya más de un alumno interesado, se realiza una evaluación de su expediente y experiencia, así como una entrevista, para hacer la selección final. Se valora de forma positiva la posibilidad de realizar el TFG en empresas, administraciones, etc.

La información referente a reglamentos, procedimientos, anexos, breves instrucciones, y archivo de TFG con calificación superior a 9 se encuentra disponible en la página web del Grado.

Según se expone en el Autoinforme Global de Renovación de la Acreditación, la coordinación docente entre el profesorado que imparte docencia en el Grado de Ciencias Ambientales se realiza mediante diferentes comisiones y cargos: Comisiones de ordenación académica de los departamentos, Coordinador de Grado, Comisión de Trabajo Fin de Grado, Coordinación de asignaturas, Coordinadores de Curso, y Comisión de Garantía de Calidad; detallando las funciones de cada uno de ellos. Esta información es adecuada y relevante y se ha valorado favorablemente.

Sin embargo, el grado de satisfacción con respecto al nivel de coordinación del título es relativamente bajo (3,07) y viene descendiendo en los últimos años.

En la visita se han constatado dificultades en la coordinación del título. Estos problemas de coordinación se agudizan en el caso de la doble titulación con Ciencias del Mar. Estas deficiencias son las que explican,

Código Seguro de verificación:7Z2AsSVStTYV3Hac7AyP2w==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <http://ws224.juntadeandalucia.es:8080/verifirma/>  
 Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Francisco Gracia Navarro - Director de Evaluación y Acreditación Universitaria	FECHA	19/07/2016
ID. FIRMA	ws029.juntadeandalucia.es	PÁGINA	7/12



7Z2AsSVStTYV3Hac7AyP2w==

en gran medida, el moderado grado de satisfacción de estudiantes y profesores con respecto al título. En este sentido, se recomienda explorar la implantación de la figura del coordinador/a de la doble titulación. Los responsables del título plantean dos acciones en este sentido. La primera es la remodelación de las coordinaciones de Grado, que incluye la creación de la figura del coordinador de doble itinerario, que recae en los coordinadores de grado de cada titulación que servirá como referencia tanto de los estudiantes como de los profesores. La segunda, es la reactivación de las reuniones de planificación, estableciéndose un calendario de reuniones presenciales periódicas de la dirección del centro con los coordinadores de curso y de éstos con los profesores implicados en cada curso.

Recomendaciones:

Se recomienda diseñar acciones que conduzcan a un aumento de la participación de los profesores en el programa DOCENTIA.

Recomendaciones de especial seguimiento::

Se debe diseñar y poner en marcha un plan que conduzca a la mejora de la coordinación del Grado, muy en particular, en lo referente a la doble titulación con Ciencias del Mar. Se recomienda explorar la implantación de la figura del coordinador/a de la doble titulación.

### 3.5. INFRAESTRUCTURAS, SERVICIOS Y DOTACIÓN DE RECURSOS

Según se constata en el Autoinforme Global de Renovación de la Acreditación, el Grado en Ciencias Ambientales cuenta con aulas y laboratorios de docencia, aulas equipadas con sistemas multimedia, y laboratorios dotados de materiales y equipos necesarios para impartir las prácticas de laboratorio en los diferentes cursos del Grado. Se valora de forma positiva la gestión centralizada de las titulaciones del campus.

El autoinforme realiza una descripción pormenorizada de todas las infraestructuras disponibles para el correcto desarrollo de la docencia. Dispone también de otros recursos y servicios como la Biblioteca común del Campus de Puerto Real, el Campus Virtual, acceso a internet, buzón de atención al usuario (BAU), centro de atención al usuario (CAU), sistema informático de reserva de recursos (SIRE), servicio central de ciencia y tecnología (SCCyT) de la Universidad de Cádiz, y otros como la delegación de alumnos, el servicio de copistería y el servicio de cafetería/comedor. Como resultado de la visita, se constata una muy favorable valoración de los servicios en general y, en particular, de la biblioteca y la planta de cultivos marinos. Se reconoce y valora de forma positiva, que la Facultad de Ciencias del Mar y Ambientales dispone de cierto número de ordenadores para préstamo entre los alumnos durante el curso académico.

La Facultad cuenta con infraestructuras y recursos humanos suficientes para la impartición del título. El número de técnicos así como su cualificación son satisfactorios. Se han identificado en la visita espacios para la mejora del título en lo referente a la gestión de los programas de movilidad (reconocimientos, convalidaciones, certificaciones), así como en la gestión académica y de los recursos docentes, si bien se ha detectado una evolución positiva en estos aspectos a lo largo del periodo de implantación del Grado.

Los indicadores de satisfacción de los estudiantes y profesores con los recursos materiales e infraestructuras del título son mejorables, identificando como un punto débil del Grado algunas deficiencias en recursos materiales para la docencia.

Según se constata en el Autoinforme Global de Renovación de la Acreditación, el Grado cuenta con sistemas de orientación preuniversitaria (Jornadas de Orientación Universitaria organizadas por la Dirección General de Acceso y Orientación), orientación universitaria (Jornadas de Acogida a los alumnos de primer curso de la titulación, Curso inicial de Biblioteca, Programa de Acción Tutorial HELIOS, Delegación de Alumnos de la Facultad de Ciencias del Mar y Ambientales), Servicio de Atención

Código Seguro de verificación:7Z2AsSVStTYV3Hac7AyP2w==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <http://ws224.juntadeandalucia.es:8080/verifirma/>  
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Francisco Gracia Navarro - Director de Evaluación y Acreditación Universitaria	FECHA	19/07/2016
ID. FIRMA	ws029.juntadeandalucia.es	PÁGINA	8/12



7Z2AsSVStTYV3Hac7AyP2w==



Psicológica y Psicopedagógica (SAP), y Servicio de atención a la Discapacidad. Además, también los estudiantes cuentan con orientación profesional, ya que la Universidad de Cádiz organiza, mediante la Cátedra de Emprendedores, cursos para la Orientación profesional del alumnado como los Cursos UCA Emprende. La profesora coordinadora de 4º curso fomenta la participación en cursos y jornadas de orientación. En resumen, los estudiantes disponen de servicios de orientación académica y profesional adecuados a las características del Grado.

Recomendaciones de especial seguimiento::

Se deben diseñar y poner en marcha acciones que conduzcan a una mejora de la gestión de los programas de movilidad (reconocimientos, convalidaciones, certificaciones), así como de la gestión académica y de los recursos docentes.

### 3.6. RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Todas las actividades de formación y evaluación citadas en la memoria de verificación se han implementado y están orientadas hacia la consecución de las competencias y objetivos planteados. El grado de satisfacción de los alumnos con la planificación de la enseñanza y aprendizaje es elevado, similar a la media de la Facultad y la Universidad. La movilidad internacional es reducida.

Se hace un valioso análisis del desarrollo de las actividades formativas y de su evaluación, exceptuando el TFG, aunque se habla del esfuerzo por homogeneizar los criterios de las diferentes comisiones de evaluación del mismo. El resultado del análisis se considera positivo, poniendo el foco en determinadas materias así como en el abandono de la titulación.

Del análisis de los resultados del Grado y de los indicadores de rendimiento se puede inferir que el nivel de consecución de las competencias enunciadas en el Grado es satisfactorio, si bien, se recomienda seguir trabajando para mejorar el perfil de ingreso de los alumnos, reducir la tasa de abandono, e incrementar la tasa de graduación.

### 3.7. INDICADORES DE SATISFACCIÓN Y RENDIMIENTO

El grado de satisfacción de estudiantes y profesores con la titulación es medio-alto, en torno al 3,5 sobre 5, siendo menor en el caso del alumnado.

En particular, la menor satisfacción se da en los aspectos relacionados con la organización y desarrollo de la titulación, así como los procedimientos de evaluación. No se aporta información acerca del tamaño muestral de las encuestas ni del procedimiento empleado.

El grado de satisfacción de los estudiantes con respecto a la actividad docente del profesorado es alta (4,2) y algo menor con la planificación del aprendizaje (3,9). El análisis aportado sobre la satisfacción del alumnado con la actuación docente del profesorado se considera apropiado.

En el Autoinforme se identifica el buen funcionamiento del Programa de Acción Tutorial HELIOS como un punto fuerte del Grado. El autoinforme indica que los estudiantes valoran de forma positiva, en general, los servicios universitarios.

La valoración de las tasas de rendimiento, éxito, abandono, y graduación es adecuada y ha tenido en cuenta la tipología de los estudiantes y las características del Grado. Se identifica como punto fuerte los niveles de rendimiento especialmente en los últimos cursos. Por el contrario, el bajo perfil de ingreso de los alumnos, las tasas de abandono altas, y las tasas de graduación bajas, se mencionan como puntos débiles.

Las tasas de graduación son bajas, en parte influenciadas por la oferta de dobles itinerarios que hace la

Código Seguro de verificación:7Z2AsSVStTYV3Hac7AyP2w==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <http://ws224.juntadeandalucia.es:8080/verifirma/>  
 Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Francisco Gracia Navarro - Director de Evaluación y Acreditación Universitaria	FECHA	19/07/2016
ID. FIRMA	ws029.juntadeandalucia.es	PÁGINA	9/12



7Z2AsSVStTYV3Hac7AyP2w==

Universidad. La tasa de graduación en el último curso académico (2014/15) es muy baja con respecto a lo previsto en la memoria, e incluso con respecto a los valores globales de la UCA. La tasa de abandono del último curso es elevada, superior a lo que ocurre en la UCA y muy superior a lo previsto en la memoria. En cualquier caso, parece que se han adoptado las acciones de mejora correspondientes.

Según el autoinforme, las tasas de abandono son superiores a las previstas para el título debido a que un alto porcentaje de alumnos elige esta titulación en segunda opción. Sin embargo, en la visita se ha constatado que los insatisfactorios valores de esta tasa se relacionan con el incumplimiento de las expectativas iniciales de los estudiantes y con los efectos de la situación económica. El análisis del efecto de estas causas es un objetivo de los responsables del título, y existe un plan de estudio ya aprobado por la CGC el 9 de junio de 2016, lo que se valora de forma positiva.

En el análisis realizado por asignaturas, en tercer y cuarto curso, la tasa de estudiantes presentados, tasa de rendimiento y tasa de éxito, presentan valores altos en todas las asignaturas, superiores al 90% y en algunos casos del 100%. También destaca el alto porcentaje de alumnos que se presentan a examen y el elevado grado de éxito. Estos resultados muestran que los alumnos tienen una actitud más receptiva y de mayor adaptación a las diferentes actividades formativas y una mayor implicación en los últimos cursos de la titulación.

En el Autoinforme Global de Renovación de la Acreditación no se analiza la sostenibilidad del título.

**Recomendaciones:**

Se recomienda realizar un análisis detallado de la sostenibilidad del título para su incorporación a futuros informes de seguimiento.

**Recomendaciones de especial seguimiento::**

Se debe diseñar un plan que conduzca a la mejora de las elevadas tasas de abandono y bajas tasas de graduación que presenta el título.

**4. CONCLUSIONES DEL INFORME**

Atendiendo al autoinforme de renovación de la acreditación, a las evidencias analizadas y a las audiencias realizadas durante la visita a la Universidad, y transcurrido el plazo de alegaciones, la Comisión de renovación de la acreditación analizada las alegaciones emite este Informe final de evaluación.

Se debe diseñar un plan que conduzca a la mejora de las elevadas tasas de abandono y bajas tasas de graduación que presenta el título.

**1. INFORMACIÓN PÚBLICA DISPONIBLE**

**Recomendaciones:**

Se recomienda explorar la posibilidad de elaborar una versión en inglés de la web.

**2. SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD**

**Recomendaciones de especial seguimiento:**

Se deben impulsar acciones que permitan obtener información acerca del grado de satisfacción global con el título de los colectivos sobre los que esta información no está disponible.

Se deben diseñar y poner en marcha acciones que permitan obtener datos sobre la evaluación de la satisfacción

Código Seguro de verificación:7Z2AsSVStTYV3Hac7AyP2w==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <http://ws224.juntadeandalucia.es:8080/verifirma/>  
 Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Francisco Gracia Navarro - Director de Evaluación y Acreditación Universitaria	FECHA	19/07/2016
ID. FIRMA	ws029.juntadeandalucia.es	7Z2AsSVStTYV3Hac7AyP2w==	PÁGINA 10/12



7Z2AsSVStTYV3Hac7AyP2w==

de los alumnos con los servicios de orientación académica y profesional.

Se debe incorporar la significación de los resultados (en relación con el tamaño muestral), de los indicadores obtenidos, para así garantizar un correcto análisis que desembocará en la extracción de conclusiones y en la propuesta de acciones de mejora.

### 3. DISEÑO, ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO DEL PROGRAMA FORMATIVO

Recomendaciones:

Se recomienda realizar los ajustes necesarios para facilitar que los estudiantes puedan asistir a actividades como conferencias, tesis, etc., compatibilizando esta asistencia con la docencia.

Se recomienda establecer las acciones necesarias para mejorar el nivel de conocimiento de los alumnos con materias como la gestión ambiental, administración y aspectos sociales y humanos del medio ambiente.

Se recomienda continuar y, en su caso, reforzar, las medidas encaminadas a la mejora del nivel de física y matemáticas de los alumnos recién incorporados al Grado.

Se recomienda continuar y, en su caso, reforzar, las medidas encaminadas a la mejora de las tasas de movilidad de los estudiantes.

Recomendaciones de especial seguimiento:

Se debe iniciar un proceso de reflexión acerca de la conveniencia de implantar prácticas curriculares en el plan de estudios del grado, prestando especial atención al impulso de la realización de prácticas en empresas.

Se deben mejorar y potenciar las acciones que conduzcan a la consecución del nivel de inglés requerido, con el fin de que este no sea un impedimento para la consecución del título.

Se debe garantizar que los alumnos reciban información detallada sobre el TFG y las prácticas externas con suficiente antelación con respecto al momento de inicio de estas asignaturas.

### 4. PROFESORADO

Recomendaciones:

Se recomienda diseñar acciones que conduzcan a un aumento de la participación de los profesores en el programa DOCENTIA.

Recomendaciones de especial seguimiento:

Se debe diseñar y poner en marcha un plan que conduzca a la mejora de la coordinación del Grado, muy en particular, en lo referente a la doble titulación con Ciencias del Mar. Se recomienda explorar la implantación de la figura del coordinador/a de la doble titulación.

### 5. INFRAESTRUCTURAS, SERVICIOS Y DOTACIÓN DE RECURSOS

Recomendaciones de especial seguimiento:

Se deben diseñar y poner en marcha acciones que conduzcan a una mejora de la gestión de los programas de movilidad (reconocimientos, convalidaciones, certificaciones), así como de la gestión académica y de los recursos docentes.

### 7. INDICADORES DE SATISFACCIÓN Y RENDIMIENTO

Recomendaciones:

Se recomienda realizar un análisis detallado de la sostenibilidad del título para su incorporación a futuros informes de seguimiento.

Recomendaciones de especial seguimiento:

Se debe diseñar un plan que conduzca a la mejora de las elevadas tasas de abandono y bajas tasas de

Código Seguro de verificación:7Z2AsSVStTYV3Hac7AyP2w==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <http://ws224.juntadeandalucia.es:8080/verifirma/>  
 Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Francisco Gracia Navarro - Director de Evaluación y Acreditación Universitaria	FECHA	19/07/2016
ID. FIRMA	ws029.juntadeandalucia.es	PÁGINA	11/12



7Z2AsSVStTYV3Hac7AyP2w==



graduación que presenta el título.

La Comisión de renovación de la acreditación resuelve emitir un informe favorable

**FRANCISCO GRACIA NAVARRO**  
**DIRECTOR DE EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN**

Código Seguro de verificación:7Z2AsSVStTYV3Hac7AyP2w==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <http://ws224.juntadeandalucia.es:8080/verifirma/>  
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Francisco Gracia Navarro - Director de Evaluación y Acreditación Universitaria	FECHA	19/07/2016
ID. FIRMA	ws029.juntadeandalucia.es	PÁGINA	12/12



7Z2AsSVStTYV3Hac7AyP2w==